

ORDEN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE ACUERDA LA INICIACIÓN DE UN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO MARCO

Examinada la propuesta de contratación elevada por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento, relativa a la licitación de un **“Acuerdo Marco por el que se determinan las condiciones a las que habrán de sujetarse los contratos derivados a adjudicar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la adquisición de mobiliario, material y equipamiento de uso educativo para los centros públicos de educación de la Comunidad Autónoma de Aragón” (AM/01/19)**

Visto el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014 –LCSP-, en uso de las competencias en materia de contratación que legalmente le han sido atribuidas, el CONSEJERO de EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE,

RESUELVE

Primero.- Acordar la INICIACIÓN del expediente de contratación para la adjudicación del Acuerdo Marco arriba identificado mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, con los criterios de valoración de ofertas para su adjudicación reflejados en el anexo 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por tramitación ORDINARIA, al amparo de lo preceptuado en los artículos 145 , 156 y siguientes de la LCSP.

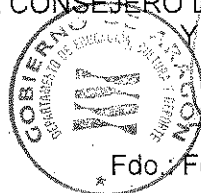
Segundo.- El valor estimado del presente Acuerdo Marco incluidas las eventuales prórrogas y modificaciones previstas, IVA excluido, es de 7.476.890,46 € (IVA excluido). Este Acuerdo Marco se divide en lotes y sublotes, siendo los mismos y sus valores estimados los siguientes:

A. VALOR ESTIMADO	TOTAL
Lote 1: Armarios Estantes y Encerados	
Sublote 1.1. Armarios 336.595,00 €	
Sublote 1.2. Estantes 228.166,40 €	
Sublote 1.3. Encerados 110.294,80 €	
	675.056,20 €
Lote 2: Mesas y sillas	
Sublote 2.1. Mesas 892.373,35 €	
Sublote 2.2. Sillas 697.256,40 €	
	1.589.629,75 €
Lote 3: Mobiliario y material de laboratorio y tecnología	
239.163,68 €	
	239.163,68 €
Lote 4: Equipamiento diverso 176.394,80 €	
	176.394,80 €
Lote 5: Equipamiento 0-3 años 180.336,40 €	
	180.336,40 €

Lote 6: Equipamiento didáctico educación infantil y Primaria Sublote 6.1 Bibliotecas 27.440,00 € Sublote 6.2. Psicomotricidad 10.102,40 € Sublote 6.3. Conocimiento del Medio 12.824,00 € Sublote 6.4. Idioma extranjero 22.400,00 € Sublote 6.5. Juegos simbólicos 7.504,00 € Sublote 6.6. Lenguaje 19.488,00 € Sublote 6.7. Matemáticas 11.088,00 € Sublote 6.8. Observación y manipulación 11.032,00 € Sublote 6.9. Plástica 4.704,00 € Sublote 6.10. Música 19.488,00 € Sublote 6.11 Orientación 5.600,00 € Sublote 6.12. Juegos de exterior 114.654,40 €	266.324,80 €
LOTE 7: Equipamiento didáctico de laboratorio Sublote 7.1. Equipos de laboratorio 17.164,00 € Sublote 7.2. Material didáctico de laboratorio 44.072 €	61.236,00 €
LOTE 8; Equipamiento didáctico de Tecnología Sublote 8.1. Herramientas 36.568,00 € Sublote 8.2. Equipamiento y material didáctico de Tecnología 28.000,00 € Sublote 8.3. Equipamiento diverso tecnología 386,40 €	64.954,40 €
LOTE 9: Equipamiento didáctico Música: 27.048,00 €	27.048,00 €
LOTE 10: Equipamiento didáctico Ciencias Naturales: 15.243,20 €	15.243,20 €
LOTE 11: Equipamiento Deportivo Sublote 11.1. Equipos 12.824,00 € Sublote 11.2. Equipamiento 89.499,20 € Sublote 11.3. Circuito deportivo 54.969,60 €	157.292,80 €
LOTE 12: Material diverso: 14.000,00 €	14.000,00 €
LOTE 13 Juego inclusivo: 93.744,00 €	93.744,00 €
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido)	356.042,40 €
Prórroga acuerdo marco (IVA excluido)	3.560.424,03€
TOTAL VALOR ESTIMADO: 7.476.890,46 €	

Del presente Acuerdo Marco no se deriva gasto alguno debiendo ser aprobado el correspondiente gasto con carácter previo a la adjudicación de cada contrato derivado.

Zaragoza, a 5 de noviembre de 2019
EL CONSEJERO DE EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTE



Fdo: Felipe Faci Lázaro